

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

VISTOS:								
A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de					·/ + · · · · ·			
B) Las disposiciones de la Ley General De UC) La solicitud de aprobación, los planos y					cion Territoriai.			
al expediente N° 20			y profesionales ee	rrespondiences				
D)El Certificado de Informaciones Previas			2					
E) El informe favorable de Revisor Indepen	idiente N°	de fecha	(cuando corre	sponda)				
F) El informe favorable del revisor de proye	ecto de cálculo estructural N°	de fecha	(cuando correspo	nda)				
G) Documento que acredita el cumplimien obligatorio elaborar un IMIV):	to de informes de mitigación de imp	actos al sistema de movilio	dad (En caso que se	ea				
Resolución N°								
Certificado N°	de fecha , emitido por que implica silencio positivo, o el							
Certificado N°	de fecha	, emitido por	qu	ie acredita que el pro	yecto no			
requiere IMIV. (Según N° 16	del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a			20.958-, no se puede co	nceder el			
presente permiso si no se acompaña alguno o	le estos documentos)							
H)Otros (especificar):								
RESUELVO: 1 Conceder permiso para amplia	r Oficina				con una			
	(especificar)		(N° de edificios,ca					
superficie total de 27.54	m2 y de 1 pisos	s de altura, destinado a	Oficina	ubicado	en calle / avenida .			
camino GENERAL CARRERA		N°	626					
Lote N° 1 Ma		MUCO						
Sector urbano Zon	Comur	unal						
(URBANO RURAL)			Comunal o Intercor	munal				
aprobando los planos y demás anteceden	tes, que forman parte de la presente	e autorización mencionado	os en la letra C de lo	s VISTOS de				
este permiso. 2 Dejar constancia que la Obra c	uje se aprijeha	nierde	los	heneficios del D.F	-I-N°2 de 1959			
2 Dejai constancia que la Osia e	(Mantiene o			beneficios del D.	.L. IV 2 GC 1999			
3 Que el presente permiso se otorga ampa								
	G	'	Art.121, Art.122, A	art.123, Art.124, de la LG	JC, otros (especificar)			
	plazo de la	autorización especial						
4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO								
4.1 DATOS DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETA	ARIO			R.U.	Т			
No. 1942 - 1942 - 1943 - 1944		11.0.1.						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	0			R.U.	ī.			
NEW YEAR OF THE PERSON OF THE	2							
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/Of/Dpto	Localidad			
	GENERAL CARRERA		626					
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO		TELÉFONO	IO CELULAR			
TEMUCO	Ley 19.628	-						
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		Ó MEDIANTE	I					
		DE FECHA	Y REDUCI	DA A ESCRITURA PÚE	SLICA CON FECHA			
ANTE NO	DTARIO SR(A)		·					
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFES								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa	del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.				

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE									R.U.T.			
CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS									13.516.400-3			
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)									R.U.T.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)									R.U.T.			
		-								-		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)									CRIPCIÓN DEL REGISTRO			
NOMBRE DEL INSPECTOR TECH		CATE	GORÍA	ORÍA N°								
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)									CATEC	GORÍA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)								STRO		CATEGORÍA		
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPOI	NSABLE DE LA REVISIÓN	I DEL PROYECTO DE CÁLC	ULO ESTRU	JCTURAL			R.U.T					
(*) Podrá individualizarse hasta a	antes del inicio de las	obras										
5 CARACTERÍSTICAS DEL PROY												
PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLÍA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud)									a recepci	recepción fue TOTAL O PARCIAL)		
TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN (*)			l (^)) N°			FECHA		
						_						
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (orig	ginal + ampliación)		OTO	ODO	C PARTE		ON	O ES EDIFICIO	DE US	O PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL [2.7	/5			JPACIÓN I		50.93			
(personas) según artículo 4.2.4 OGU(C.			/	AMPLIAC	ÓN (pers	onas/hectái	rea)				
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas CSÍ CNO Cantidad de etapas												
								: 9° del DS 167 (MTT) del 2016				
5.1 SUPERFICIES	SLIDE	RFICIES PERMISO(S) AI	NITERIOR	(FS)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA					
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)		TOTAL (m2)		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)		
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	(=)		(()		(***-)	(,			
EDIFICADA SOBRE TERRENO	2	226.54		226.54		,	`	27.5	4	27.54		
(1er piso + pisos superiores)	0	236.54		236.54		0		27.54	+	27.54		
EDIFICADA TOTAL	0	236.54		236.54		0		27.54	1	27.54		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO E	EN PRIMER PISO (m2)		236.54 SUP. C			JP. OCUF	SOLO EN F	RIMER PISO (m	ISO (m2) 264.08			
	SUF	PERFICIE FINAL INCLUÍ	DA AMPI	IACIÓN								
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m			TOTAL (m	2)						
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	, ,	Ì	Í		,	,	1					
EDIFICADA SOBRE TERRENO	DIFICADA SOBRE TERRENO				264.08		1					
(1er piso + pisos superiores)		204.08	264.08				4					
EDIFICADA TOTAL	DIFICADA TOTAL 264.08				264.08							
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLU	JIDA LA AMPLIACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO (r	m2)							264.08		
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO	O LOS PREDIOS (m2)								450		
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO ((S)						(ag	regar hoja adic	ional si h	nubiere más subterráneos		
S. Edificada por nivel o piso							ÚTIL (m2)		2)	TOTAL (m2)		
nivel o piso												
TOTAL												
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO)				(agre	gar hoja a	adicional si	hubiere más pi	sos sobr	e el nivel de suelo natural		
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)					TOTAL (m2)					
nivel o piso	1	0				264.0	8		264.08			
nivel o piso												
								<u> </u>				

nivel o piso								
nivel o piso								
S. EDIFICADA POR DESTINO								
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial	Equipamiento		Productivas Infraestructura			Área verde	Espacio Público
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2	ART 2.1.28. OGUC ART 2		29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		264,08						
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA D	OF DIFCCO			-	NO	C SÍ		PARCIAL
	JE RIESGO							TOTAL INCLUÍDA
NORMAS URBANÍSTICAS				PERMISO C	ORIGINAL	AMPLIACI	ÓN PERMITIDO	AMPLIACIÓN
DENSIDAD			274		50,93	OGUC	324,93	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	OGUC		OGUC	OGUC	OGUC			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUI	ELO (1er piso)			52,56		6,12	PRC	58,68
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	(D			0	,53	0,061	PRC	PRC
DISTANCIAMIENTOS					RC	PRC	PRC	PRC
RASANTE				45° 70° 45°			PRC	45° 70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				CONTI	NUIDAD	CONTINUI	DAE CONTINUIDAE	CONTINUIDAD
ADOSAMIENTO				64	4,93	NO CONSU	JLT/ PRC	64,93
ANTEJARDÍN				19	9,23	16,43	PRC	16,43
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				5	,70	5,70	PRC	5,70
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				6			PRC	6
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS								
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU	JLOS (ESPECIFICAR)							
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA	AS CON DISCAPACIDA	AD						
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA	OSI ONO)	NTIDAD CONTADA		0			
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA	OSI ON	()	NTIDAD CONTADA		0			
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CO			/ LISO D	E SIJELO V I			ADO (S) EN LA AMI	PI IACIÓN
TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act.	Productivas	ictivas Infraestructura		Área verde	Espacio Público
	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2	2.1.28. OGU(ART 2.1.	29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR		COMERCIO	+					
CLASE / DESTINO AMPLIACION		SERVICIO						<u> </u>
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		ESTACIONAMIENT	C					
ACTIVIDAD AMPLIACION ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR		OFICINA	4					
SCALA INCLUIDA AMPLIACION	ART 2.1.36. OGUC	2, 5.00	-					
	ART 2.1.36. OGUC	BASICO						
5.4 PROTECCIONES OFICIALES	Facu	Figur Front		Бото				
©NO OSÍ, especificar		TICH ZOIT	CANITLL); especifica			
MONUMENTO NACIONAL			SANTUA	ARIO DE LA I	NATURALEZA	4		
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ART CESIÓN APORTE ✓		· ESPECIFICAR;						
*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE C		•	ACIÓN (exi	gible conforme	a plazos del A	rtículo primero	transitorio de la Lev Nº	20.958)
6.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORC				_			-	
xigible conforme a plazos del Artículo	primero transitorio de	la Ley N° 20.958 (artí	culo 2.2.	5. Bis OGUC)	1			
PRO	OYECTO						NAR DE CESIÓN	
© CON DENSIDAD DE OCUPACI	ÓN HASTA 8.000		(DI	NSIDAD DE 50,93	OCUPACIÓI	X 11 =	0,2	28 %
)	Pe	ersonas/Hectárea		20		X 11 =	0,2	
CON DENSIDAD DE OCUPACI	ÓN SOBRE 8.000			20		440/		
9 0011 0121 10121 10 00 11 101		ersonas/Hectárea				44%		
lota 1: En el proyecto de Obra Menor, Am lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa						e incrementa e	n el o los terrenos del	nrovecto sin consider
n el cálculo, la cantidad de personas qu			_					
ocupación de edificaciones a demoler, en	los casos que el permisc	o de demolición se solic	cite en fo	rma conjunta	con la solicitu	ud de permiso	de edificación, y se ac	djunten los antecedente

respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

nivel o piso

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULAI	OO CON CESION	ES O APO	ORTES DE PE	RMISO(S)	ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis	s C. de la OGl	JC)				
PERMISO N°						DE FECHA		PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS				
											%	
											%	
PRESENTE AMPLIACI	ÓN (a) o (b) del o	cuadro 6	.6			-					%	
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMUL							CUMULADOS	ò			%	
5.8 PORCENTAJE FINAL D	DE CESIÓN (Art. 2	.2.5. Bis	C. de la OGI	JC)								
(d) PORCENTAJE FINAL	. DE CESIÓN DE L	A PRESE	NTE AMPLIA	ACIÓN							%	
El porcentaje final de cesión corres	ponderá al porcentaje p	oreliminar (l	etras (a) o (b)) de	el cuadro 5.6 an	terior, salvo que	e dicho porcentaje, sum	ado a los efectivam	ente			•	
efectuados en permisos anteriores 5.9 CÁLCULO DEL APOR			14%. En este últin .OS CASOS				ta que el acumula	do sea de 44%.				
AVALÚO FISCAL VIG				QUE COKK	ESPONDA	,		POPCENI	TAJE DE BENEFICIO	DOD.		
(e) MODIFICACIÓN, CO (no se debe inc	ORRESPONDIENTE / luir valor de edifica				112.447.6	86	(f)		NSTRUCTIBILIDAD	FOR		
(g)	112447686			ΠГ		0,28		314.958				
AVALÚO FISCAL INCR TEF	REMENTADO, CORR RRENOS (*) [(e) + {(e		ENTE AL O LO	X	% F	FINAL DE CESIÓN [(o	d)]	= APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) × (d)]				
(*) El Avalúo Fiscal debe incr	ementarse en la mi	isma prop	orción que el	aumento de	constructib	ilidad obtenido po	r un beneficio	normativo (i	nciso 2° art. 2.2.5.	Bis C. OG	UC)	
5.10 INCENTIVOS NORM	MATIVOS DEL IP	T, A LOS	_								(Art. 184 LGUC)	
BENEFICIO						AR AL BENEFICIO						
BENEFICIO			C	ONDICIÓN	PARA OPT	AR AL BENEFICIO):					
BENEFICIO			C	ONDICIÓN	PARA OPT	AR AL BENEFICIO):					
5.11 DISPOSICIONES ES	PECIALES A QUE	SE ACO	GE EL PROY	ECTO								
D.F.L-N°2 de 1959			Proyección	Sombras Ar	Ley № 19.537 Copropiedad Art. 2.4.1. OGUC Inciso Inmobiliaria Segundo						GUC Inciso	
Otro ; especificar												
5.12 NÚMERO DE UNID	ADES TOTALES	POR DES	TINO						Art 6° let	ra L- D.S. I	N° 167 de 2016 MTT	
VIVIENDAS	BODEGA	S	OFICINAS		LOCALES COMERCIALES		Otro; especificar	ESTAC	ESTACIONAMIENTO		AL UNIDADES	
0	0 0		1			0			1		1	
ESTACIONAMIENTOS pa	ra automóviles				eros Especificar		Can	tidad	idad Especificar		Cantidad	
ESTACIONAMIENTOS pa	ra bicicletas				namientos os (IPT):			0			0	
6 PERMISO(S) ANTERIO	R(ES)				RECEP	CIÓN DEFINITIVA	(INDICAR TO	AL O PARCI	AL)			
TIPO	TIPO PERMISO		N°		FECHA		TIPO		N°		FECHA	
<u> </u>		S (Oue se			ciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).							
7 OTRAS AGTORIZACIO	TIPO DE SOLI		otorgan en	conjunco, n	iciso tercer	PERMIS				FECHA		
	DEMOLIC	IÓN										
OTRO (especificar):												
8 CLASIFICACIÓN DE LA	CONSTRUCCIÓ	N										
CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR r	n2 (**)	CLASIFICAC	IÓN	m2	%(*)	VAI	OR m2 (**)	
E-3 2	7.54	100	18	3954								
										ļ		
(*) El 100% corresponde a la (**) Valor de la Tabla de Cos	stos Unitarios MINV			_		itarios MINVU						
9 DERECHOS MUNICIPA		ostos I Ir	nitarios MIN	IVI I)					\$	-	5.066.093	
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) (b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% N° 2 del Art. 130 LGUC)]							%	\$	~	75.991		
									\$		0	
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]							(-)	Þ		0	

572452 / 572552 - 8861552

TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

75.991

16-10-2025

FECHA:

10 GLOSARIO

 D.F.L.
 Decreto con Fuerza de Ley
 I.P.T
 :Instrumento de Planificación Territorial.
 SAG
 : Servicio Agrícola y Ganadero

 D.S
 : Decreto Supremo
 LGUC
 : Ley General de Urbanismo y Construcciones
 SEREMI
 : Secretaría Regional Ministerial

 EISTU
 : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
 MH
 : Monumento Histórico
 SEIM
 : Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

GIM : Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura

ICH : Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT : Zona de Interés Turístico

INE : Instituto Nacional de Estadísticas OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Aprueba Obra Menor ampliacion de 27,54 m2 primer piso destino Oficina, completando un total de 264,08 m2 destino Oficina y Estacionamiento.
- 9. CARPETA **2183/2025**. SOLICITUD N° 2025/4087.
- Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el
 monto consignado (\$314.958) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- Cuenta con Oficio SEIM Nº R.AR-0000005857/2025 de fecha 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.





DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

ILA